

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Jaime Vasquez		No. CONTRATO	
NIT - CC	31.453.525		TELEFONO:	310.414.67.65
CONTRATANTE:	Elana Suarez		TELEFONO	324.392.45.52
NIT - CC	43.240.604		EMAIL:	no.tina
DIRECCION:	CA 25. A 37-35		CC	
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.8.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	NIT	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA THW 894	MODELO:	2009	MARCA HIBER
DURACION	No INTERNO 025	CLASE Helicobus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	19
FECHA DE INICIO	DIA 27	MES	abr/24	AÑO 2024
FECHA DE TERMINA	DIA 27	MES	abr/24	AÑO 2024
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 5.000.000			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-3 del E.T., por la connotación de ser un pago a terceros autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		VALOR TOTAL	
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT
	VALOR RET	\$		
	FECHA PAGO	DIA 27	MES abr/24	AÑO 2024
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir otros modelos y modificaciones dentro de la vehículos CONTRATANTE a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (P.../C...) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este cuenta a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dara lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dara lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Alejo Sierra	HORA SALIDA	6 AM
	DESTINO	Alejandroes Santa Domingo	HORA LLEGADA	3 PM
	AREA DE OPERACIÓN	Municipal A Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Elana Suarez	CC 43.240.604	TELEFONO 324.392.4552
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
Jaime Vasquez		Elana Suarez		
CC	TRANSPORTADOR	CC	CONTRATANTE	